



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Descripción comercial: **BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO**
Código: 0612000
- 1.2 Usos previstos: Barniz para carpintería, en base acuosa.
- 1.3 Empresa: **ALP-REVEÓN, S.L.**
c/ Francia, 7 - P.I. Pla de Llerona - 08520 - Las Franqueses del Vallès (BCN)
Teléfono: 93 8494010 - Fax: 93 8400161
- 1.4 Teléfono de urgencia: **93 8494010**

2. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

2.1 Descripción química:

Disolución de resinas en medio acuoso.

2.2 Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

< 2,5 %	Fosfato de nonilfenol etoxilado EC: NLP CAS: 51609-41-7	R34 R53	C
< 1 %	Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol) EC: 400-830-7 CAS: 104810-48-2	R43 R51/53	Xn N
< 0,5 %	Sebacato metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo EC: 280-060-4 CAS: 82919-37-7	R43 R51/53	Xi N
< 0,5 %	Sebacato bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) EC: 255-437-1 CAS: 41556-26-7	R43 R51/53	Xi N
< 0,2 %	3-iodo-2-propinilcarbamato de butilo EC: 259-627-5 CAS: 55406-53-6	R36 R43 R20/22 R50/53	Xn N
< 0,2 %	Nitrito de sodio EC: 231-555-9 CAS: 7632-00-0	R8 R25 R50 No. 007-010-00-4	O T N

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

3. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

4. PRIMEROS AUXILIOS



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

- 4.1 **Por inhalación:** Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
- 4.2 **Por contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

4.3 Por contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

4.4 Por ingestión: En caso de ingestión accidental, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 Riesgos específicos: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de fósforo. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Equipo de protección antiincendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.4 Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones individuales: Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

- Temperatura de inflamación : Ininflamable

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical.

- Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.

- Tiempo máximo de stock : 24. meses

- Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, max: 40. °C

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de álcalis.

- Condiciones que deben evitarse:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

- Luz: Evitar la incidencia directa de radiación solar.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 Límites de exposición (VLA)	ED		EC		Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
INSHT 2004 (RD.39/1997)					
Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol)		1.0			Valor interno
Sebacato metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo		1.0			Valor interno
Sebacato bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)		1.0			Valor interno

8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

- Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

- Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe ser superior al período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.

- Delantal: No.

- Mono:

Aconsejable. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.

8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

- Forma física	:	Líquido.
- Color	:	Incoloro.
- Olor	:	Característico.
- Viscosidad	:	68. KU a 20°C
- Peso específico	:	1.04 g/cc a 20°C
- No volátiles	:	39.6 % Peso
- Temperatura de inflamación	:	Ininflamable
- Temperatura descomposición	:	> 200. °C
- Presión de vapor	:	17.4 mmHg a 20°C

Para mayor información sobre propiedades físicas y químicas relacionadas con la seguridad y el medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.2 Reacciones peligrosas:

Posible reacción peligrosa con álcalis.

10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos.

11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal.

11.1 Efectos toxicológicos:

- Puede irritar los ojos y la piel.
- Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.

11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/l.4horas
Fosfato de nonilfenol etoxilado	2000. Rata		
Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol)	2000. Rata		
Sebacato metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo	2000. Rata		
Sebacato bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)	2000. Rata		
3-iodo-2-propinilcarbamato de butilo	1470. Rata	2000. Rata	
Nitrito de sodio	85. Rata		

Para mayor información sobre componentes peligrosos para la salud, ver epígrafes 2 y 8.



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal.

12.1 Vertidos al suelo:

Evitar la penetración en el terreno.

12.2 Vertidos al agua:

Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

12.3 Emisiones a la atmósfera:

Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV : 3.8 % Peso

- COV : 40. g/l

- COV (producto listo al uso):

· Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE, relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE, Anexo I.1): Subcategoría de emisión e) Barniz para carpintería, en base acuosa. COV (producto listo al uso) : 40. g/l* - COV max : 150. g/l* a partir del 01.01.2007

- COV (instalaciones industriales):

· Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: COV : 2.06% C (expresado como carbono).

12.4 Datos ecotoxicológicos

de componentes individuales :

	CL50 mg/l.96horas	CE50 mg/l.48horas	CI50 mg/l.72horas
Derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol)	2.8 Peces	3.8 Dafnia	9.0 Algas
Sebacato metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo	7.9 Peces	20. Dafnia	
Sebacato bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo)	7.9 Peces	20. Dafnia	
3-iodo-2-propinilcarbamato de butilo	0.067 Peces	0.69 Dafnia	0.026 Algas
Nitrito de sodio		13. Dafnia	

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales/nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Los envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales/nacionales vigentes.

13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

14.1 Transporte por carretera, Directiva 94/55/CE (ADR 2005):	:	Exento
Transporte por ferrocarril, Directiva 96/49/CE (RID 2005):	:	Exento
14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 32-04):	:	Exento
14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA):	:	Exento

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

15.1 Etiquetado CE:



Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (RD.363/1995~OM.PRE/2317/2002) y 1999/45/CE~2001/60/CE (RD.255/2003)

R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S24 Evítese el contacto con la piel.

S29 No tirar los residuos por el desagüe.

S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

P99 Contiene derivado de bis(hidroxifenilbenzotriazol), sebacato metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo, sebacato bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo), 3-iodo-2-propinilcarbamato de butilo. Puede provocar una reacción alérgica.

- Componentes peligrosos: Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.

15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):

No aplicable.

15.3 Otras legislaciones CE:

No aplicable

15.4 Otras legislaciones:

No disponible



BARNIZ INTEMPERIE AL AGUA SATINADO
Código: 0612000

16. OTRAS INFORMACIONES

Texto de las Frases R referenciadas en el epígrafe 2:

R8 Peligro de fuego en contacto con materias combustibles. R25 Tóxico por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R36 Irrita los ojos. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. R53 Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con la Directiva 91/155/CEE~2001/58/CE (RD.255/2003).

Histórico:

Versión: 1

Fecha de revisión:

02/08/2005

Fecha de impresión:

02/08/2005

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.